

Guaranda noviembre 9, 2023
RCU – 023 – 2023 – 152

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (023), realizada el 9 de noviembre del 2023;

PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de Matrículas Especiales.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [...]”;

QUE, el Reglamento de Régimen Académico en su artículo 88, literal c) determina, “Matrícula Especial, es aquella que, en casos individuales excepcionales, otorga la institución mediante los mecanismos definidos internamente en sus reglamentos, para quién, por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente documentada, no se haya matriculado de manera ordinaria o extraordinaria [.....]”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22, literal x) señala.- “Autorizar Matrículas Especiales”.

QUE, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, remite el Informe Favorable de Matrícula Especial, en el mismo que sugiere al Señor Rector, salvo su mejor criterio, se conceda Matrícula Especial para cuarto ciclo con arrastre de la asignatura de Geometría Analítica Plana, a favor del Señor Andrade Espín Kevin Alexander, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1754595708, estudiante de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas – Física,

RESUELVE POR UNANIMIDAD: CORRER TRASLADO A PROCURADURÍA PARA QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y SE EMITA EL INFORME JURÍDICO MOTIVADO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS INFORMES DE MATRÍCULAS ESPECIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LOS SEÑORES ANDRADE ESPÍN KEVIN ALEXANDER Y SANDOVAL AGUAGALLO CRISTIAN EDUARDO.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**